

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Septiembre de 1893

LA OPINION

REFORMAS MILITARES

III.

Demostremos en nuestro precedente artículo que *El Memorandum* se encuentra solo, ó poco menos, en la campaña que, por interesados y mezquinos móviles políticos, ha emprendido con el fin de hacer ver que Tenerife queda hoy, en punto á reformas militares, en la misma situación que lo colocara el funesto Decreto de 22 de Marzo último.

Esa soledad del colega está completamente justificada; pues nadie, de no estar cegado por la pasión y movido á la par por el interés político, puede intentar la demostración de que, el R. D. de 29 de Agosto no representa para esta isla considerables ventajas sobre el anteriormente citado.

Ya enumeramos las principales en el primer artículo de esta serie, siendo la primordial el fijarse de un modo claro y terminante que la capital de este distrito militar será Santa Cruz de Tenerife, mientras que del R. D. anterior se desprendía que *indistintamente* podía estar aquella á voluntad del Comandante general, ya en esta ciudad, ya en Las Palmas.

Esto solo, sin mencionar las demás ventajas alcanzadas sobre el Decreto de Marzo, modifica profundamente, altera de un modo radical la citada disposición y *concede á Tenerife, dentro del plan general del ministro de la Guerra*—como dice textualmente *El Telégrafo* de Las Palmas—*cuanto podía favorecerlo, en los más claros y explícitos términos.*

Es tan conocida de todos la lucha entablada entre varias de las principales poblaciones de la Península para recabar la capitalidad de los respectivos distritos militares, que no tenemos para que recordar las alternativas y peripecias que ha tenido. Poblaciones muchísimo más considerables que Santa Cruz de Tenerife, hanse visto vencidas, apesar de su importancia, de sus derechos seculares y de otras muchas y valiosas razones de diversa índole que ostentaban en su apoyo, por pueblos menos considerables que nuestra rival la ciudad de Las Palmas, circunstancia digna de tenerse muy en cuenta y que aquilata la victoria alcanzada para esta Capital, por nuestros representantes en Cortes y nuestros celosos comisionados, con el decisivo concurso del partido conservador.

La Coruña, con triple población que esta ciudad y siendo la capital de la región gallega, que cuenta con cerca de tres millones de almas, plaza fuerte de primer orden con un puerto concurrido y situada á las inmediaciones del Ferrol, que es nuestro primer arsenal; cabeza de dos grandes líneas férreas, además de otra que va á construirse, se ha visto postergada á León, población antiquísima, pero decaída y pequeña que, salvo sus monumentos históricos, no puede compararse á Las Palmas. Pues bien, sin embargo de estar situada al otro lado de los montes, en la planicie castellana, de no servir para la defensa de la región gallega con sus extensas fronteras marítima y portuguesa, por las que puede ocurrir una invasión; sin embargo de no tener los cuarteles y demás edificios militares de que está prodigamente dotada la Coruña, de no ser plaza fuerte, ni haber tenido sino una triste cabecera de zona, se alza con la capi-

talidad del 7.º cuerpo de ejército, postergando á la Coruña, cuya capitánía general es muy antigua.

Pero no solamente posterga á la Coruña, sino á Valladolid, antigua capital del Reino, hasta que Felipe II la llevó á Madrid, ciudad de más de setenta mil almas, rica por su agricultura, industria y comercial, con universidad, academia de caballería y con cuantos edificios requiere el importante centro militar que ha tiempo viene siendo.

Pues bien, la Coruña contaba en el Gabinete con el gallego Montero Ríos, una de las personalidades más importantes de la situación y con diputados ministeriales de gran talla; á Valladolid le sucede lo propio y contaba con Gamazo, el ministro que hoy lleva la voz cantante en el Gabinete y apesar de todo se han visto postergadas á esa inverosímil capital que se llama León.

Nosotros con menos importancia que la Coruña y Valladolid y sin tener ministros personal y directamente interesados en nuestra defensa y combatidos rudamente por la personalidad que han dado en llamar *imponente* del Sr. León y Castillo, ex-ministro, actual embajador en París y cuya presente delicada misión de ajustar un tratado de comercio de vida ó muerte para España, le dá vara alta en la situación, hemos logrado que se modifique el R. D. de Marzo que nivelaba á Santa Cruz con Las Palmas, lo que en tiempos fusionistas equivalía á una postergación, hemos logrado que nuestros derechos á la capitalidad militar reciban solemne confirmación, tanto más importante cuanto más tenazmente disputada.

¿Podrá alguien que no sea *El Memorandum* negar que esto constituye un triunfo, un gran triunfo para nuestros representantes en Cortes, para nuestros comisionados y en una palabra, para Tenerife?

Ahí teneis á Granada, el último baluarte de la dominación agarena, cabeza desde su conquista, hace ya cuatro siglos, de una capitánía general de la mayor importancia, destinada á vigilar el Africa, esa región marítima, cuya conquista nos ordenaba la gran Isabel en testamento, que debiera ser para los españoles punto de honor y cuestión de vida ó muerte el cumplirlo, como lo es para los rusos el de Pedro el Grande. Granada, por su posición, vigila el estrecho, es el punto estratégico para resistir una invasión que pudiera venirnos de las vecinas costas de la Argelia francesa ó del Peñón inglés de Gibraltar, es centro de carreteras, tiene líneas de ferrocarriles y está defendida al Norte y al Sur por altas cordilleras, posee cuantos edificios necesita una capital militar, es Arzobispado, tiene Audiencia territorial, población que supera tres veces á Santa Cruz de Tenerife, y sin embargo de eso y de ser sus representantes en Cortes de gran valía en la situación, han sido inútiles sus esfuerzos para conservar la capitalidad militar que abrazaba cuatro provincias de más importancia que la nuestra.

También han perdido sus antiguas capitalidades Badajoz, situada en el camino natural de nuestras invasiones á Portugal ó de las que de allí nos han venido y á la que quitan la vigilancia de la frontera portuguesa para coniarla á Madrid. (¡¡¡!!!) Pamplona, capital de un antiguo reino y asiento de un vireinato, plaza fuerte de primer orden, llave del Pirineo central y base de operaciones en nuestras contiendas civiles, y por último Vitoria, centro estratégico de primer orden para atender ya á una

invasión francesa que desembarque por Irún, portillo por el cual han penetrado siempre en España los franceses, ya á una insurrección en aquellas provincias en las que domina el carlismo, ya, por fin, á las revueltas fáciles de producir en la importante región minera de Vizcaya. Apesar de tantas ventajas, de los temores á trastornos en región dispuesta á levantarse para recobrar sus perdidos fueros, de estar en aquella la residencia veraniega de nuestros Reyes, de contar con magníficos cuarteles y otras dependencias militares que han costado enormes sacrificios á los vitorianos, pierden su capitalidad que pasa á Búrgos.

Y no ha valido á Valladolid y Coruña, á Badajoz y Pamplona, á Granada y Vitoria, los sobrehumanos trabajos practicados en defensa de su capitalidad, no les ha valido ni derechos seculares, ni argumentos, ni súplicas, ni protestas, ni Juntas de defensa, ni motines, ni ministros que las defiendan, ni representantes conspicuos, ni siquiera diputados republicanos de mucha mayor importancia que el Villalba Hervás de *El Memorandum*. Valladolid tiene á Muro, Badajoz á Baselga, Vitoria á Becerro de Bengoa, el distrito de Granada á Carvajal, *et sic de ceteris*, y eso no ha impedido que el R. D. de 22 de Marzo que les quitaba la capitalidad militar se reproduzca en el de 29 de Agosto, apesar de prometer solemnemente los ministros que se accedería á sus pretensiones.

Pues lo que no han conseguido Valladolid y Coruña, Pamplona y Badajoz, Vitoria y Granada, lo ha conseguido Santa Cruz de Tenerife y aun hay quien cuelga funebres crespones por.... que no se ha salido con la suya, acertando en sus funestos augurios de que seríamos despojados de nuestros seculares derechos. Entonces la ruina de Santa Cruz sería inminente; pero en cambio los descontentos serían numerosos y engrosarían el partido republicano que quedaría árbitro y señor de los destinos de la isla, con los canarios de Pineda y Behencourt Montesdeoca y los acanariados que siguen á García del Castillo.

El triunfo alcanzado por Santa Cruz de Tenerife, concediéndole el ministro en los términos más claros y explícitos—y volvemos á parafrasear al diario de mayor circulación en Las Palmas, nuestra rival—cuanto podía favorecerlo, dentro de su plan general, es tanto más valioso y trascendental, cuanto más disputado ha sido, cuanto mayor es el poderío del adversario en una situación que nos ha sido casi siempre hostil y sobre todo en presencia del fracaso que han sufrido en sus legítimas pretensiones, pueblos de mucha mayor importancia que el nuestro.

Estuvo pues en su derecho Santa Cruz de Tenerife al festejar el regreso de sus dignos comisionados, al regocijarse por haber recuperado la capitalidad de que le privaba el decreto de 22 de Marzo, del mismo modo que se han regocijado las capitales de los cuerpos de ejército, especialmente León y Búrgos, y eso que León vé que el capitán general sigue residiendo en la Coruña, y eso que Búrgos sabe que el general en jefe de su cuerpo de ejército, el Sr. General Weyler ha declarado que seguirá residiendo *indefinitamente* en Vitoria. Tienen la capitalidad, que es lo que les interesa y.... allí no se publica *El Memorandum*.

REVISTA EUROPEA

INGLATERRA

La cámara de los Comunes aprobó, después de larguísimo y empeñado debate, por poco más de cuarenta votos de mayoría el *bill* concediendo la autonomía ó sea lo que allí llaman *Home rule* á Irlanda; pero la cámara de los Lores, por una mayoría tremenda, lo ha desechado desde la primera lectura. Apenas cuarenta y tantos lores votaron á favor del proyecto de Mr. Gladstone.

¿Cómo se resolverá el conflicto? ¿Aplazándose para mejores tiempos ese acto de reparación y de justicia á la desventurada Irlanda? ¿Insistiendo los Comunes en su proyecto de ley y si no hay medio de que pase en la alta cámara procurando que ésta desaparezca ó se modifique su constitución, como desde ha tiempo vienen pretendiendo los radicales ingleses? El tiempo nos sacará pronto de dudas.

La huelga monstruosa de los trabajadores de las minas de carbón de piedra en el Reino Unido, ha hecho que la opinión no se fije, cual debía, en la gravedad que entraña el conflicto que acabamos de reseñar. Cerca de medio millón de obreros hay parados, contando en ese número no solo á los huelguistas de las minas, sino á los trabajadores de las fábricas que se han visto precisadas á suspender sus trabajos por falta de combustible. Las pérdidas que esta huelga ha causado son inmensas; pero los patronos resisten y se cree que al fin tendrán que sucumbir los obreros, salvo ligeras concesiones.

No todos los distritos han secundado la huelga que en algunos puntos ha sido impuesta á la fuerza; pero en otros los operarios que querían seguir trabajando han rechazado á viva fuerza la imposición de los huelguistas, no faltando muertos y heridos en estas escaramuzas.

Pero estas perturbaciones internas no hacen que Inglaterra quite el dedo del renglón en aquello que le interesa; sigue impulsando la construcción de su poderosa escuadra, para lo que acaba de votar el Parlamento una suma considerable y se ha anexionado las islas Salomón, archipiélago de la Oceanía al que españoles y alemanes tienen derechos preferentes; ha faltado á las prescripciones del tratado de Berlin, fundada en la poderosa razón *quia nominor Leo*.

FRANCIA

Las elecciones de diputados acaban de verificarse en algunas partes con desórdenes y sus correspondientes muertos y heridos; pero en otras con grandísima indiferencia. El resultado parece ser una gran mayoría republicana gubernamental, ó sea de oportunistas, republicanos conservadores y *ralliés*, que en España llamaríamos monárquicos resellados. Los socialistas han crecido bastante y de no haberse desunido triunfan por completo en París, á causa del retraimiento de las clases conservadoras; los boulangieristas casi han desaparecido y los monárquicos han disminuido bastante, así como los radicales.

La intervención de León XIII en la política francesa aconsejando á los católicos el reconocimiento de las instituciones, ha dado sus naturales frutos, sino á favor de los *ralliés*—que á su vez se han pasado á la república y que han salido bastante mal parados de las urnas—al menos en contra del grupo monárquico, cuyos electores se han dividido, retrayéndose los más por no desobedecer al Papa, ni ir en contra de sus convicciones y el resto, votando unos á los resellados y otros persistiendo en sus ideas, por no ser punto de dogma sobre el que hablara el Vicario de Cristo.

Aspés de todo, necesario es confesar que la actitud de León XIII ha producido de bueno el que ninguno de los candidatos á la diputación haya inscrito en su programa la anulación del Concordato, como ha sucedido en otras ocasiones.

León XIII ha pasado siempre por un consumado diplomático. Veremos pues si á la larga produce ventajas esa su nueva actitud, de la que nos venimos ocupando, á la causa del orden y provecho para la iglesia católica; los grandes políticos son los que miran por sobre todo al porvenir, sacrificándole á las veces el presente. *Ai posteri l'ardua sentenza*, diremos con Manzoni.

Una colisión sangrienta, que tuvo lugar entre obreros franceses é italianos que trabajaban en las salinas de *Aigues Mortes*, departamento de las Bocas del Ródano en Francia, ha estado á pique de producir una guerra entre ambas naciones, evitada por fortuna, gracias á la prudencia de sus gobiernos.

Las relaciones de franceses é italianos vienen hace años en tal estado de tensión que el menor incidente puede producir un rompimiento. A despique de la pretendida solidaridad de la titulada raza latina, hace siglos que italianos y franceses han andado á la greña y en las luchas de que Italia ha sido teatro, los franceses fueron siempre tratados como enemigos por los italianos y contra aquéllos han dirigido sus tiros todos sus escritores desde Maquiavelo hasta nuestros días.

Las simpatías que Francia tuvo bajo el imperio de Napoleón III, fueron efímeras é hijas de la conveniencia y puede decirse que bajo el punto de vista francés fué un error de los mayúsculos el haber combatido por la independencia italiana. Bien lo decía entonces el ilustre Thiers: el agradecimiento de los italianos durará tanto como su debilidad y en efecto el día que se sintieron fuertes dieron rienda suelta á sus seculares antipatías, abandonando primero á Francia en la guerra de 1870 y adhiriéndose luego á la triple alianza contra Francia pactada; más en honor á la verdad hemos de decir que Francia ha hecho no poco de su parte para que creciese esa antipatía, ya anxionándose á Túnez, más próximo á Italia que á Francia y donde hay más intereses italianos que franceses, ya declarándole guerra comercial con su absurdo proteccionismo.

Los salineros franceses de *Aigues Mortes* enconados por la competencia que les hacían los italianos, que trabajaban más barato, los acometieron organizando, ayudados por los campesinos, una especie de cacería de hombres, de la que resultó considerable número de muertos y heridos por ambas partes y los obreros italianos, tanto en ese punto como en otros parajes de Francia, han sido despedidos ó han tenido que retirarse ante la hostilidad que les demuestra el país.

En Roma, Nápoles, Génova, Mesina y demás ciudades principales de Italia, apearas se conocieron estos hechos, hubo manifestaciones tumultuosas contra Francia que el Gobierno reprimió con energía y con la destitución del alcalde de *Aigues Mortes*, por parte de Francia y la del prefecto de Roma por parte de Italia, se ha dado por concluso este incidente; pues ambos gobiernos tenían interés en evitar la guerra á todo trance; pero queda entre ambos pueblos un recrudecimiento de antagonismos que reverdecerá en sazón oportuna.

El heredero del trono italiano acaba de pagar en Metz, con motivo de las maniobras militares, que se han verificado en Alsacia Lorena, precisamente en el aniversario de la rendición de Sedán, la visita que el emperador Guillermo hizo á los reyes de Italia en las últimas maniobras navales que tuvieron lugar en la Spezzia. La demostración no puede ser más elocuente para Francia.

POLITICA MENUDA

Leemos en el último *Alcance* que publica nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«Tropieza con dificultades la combinación de Gobernadores por falta de personal.»

¿Por falta de personal? Vaya una guasa. ¿Falta de personal entre los fusionistas, cuando hasta prestan el sobrante á los conservadores? ¿Y Pineda? ¿Cómo es que se han olvidado del Sr. Pineda? ¿Tendrá que aguardar para ser gobernador á que se instaure la república?

¡Ya no hay patria, Veremundo!

Verdad que en materia de gobernadores no ha tenido buena mano, que digamos, la fusión.

Cada vez que hay un motin—y los hay á diario y hasta por horas, como en los

teatros económicos—los ministros desautorizan al respectivo gobernador.

Un Sr. Pineda, que no es el de aquí, porque se llama Pineda *Santa Cruz*, fué dimitido del gobierno civil de Tarragona; porque—como decía aquel bedel de Universidad—lo hizo bien, pero no gustó á los examinadores ó sea á los ministros.

A los de otras provincias les ha sucedido lo mismo. El de San Sebastián ha sido desautorizado por el motin del *Guernica-co*, el de Santander acaba de serlo por el motin de las aguas, y así sucesivamente.

Nuestros lectores se preguntarán de seguro, el porque no reemplazan a esos funcionarios desautorizados.

El citado *Alcance* del *Diario* les contesta que por falta de personal.

Y debe ser verdad, cuando Antón, el gran Antón que lo hizo tan bien aquí en la pasada etapa fusionista, se sostiene firme como una roca en el gobierno de su insula, á guisa de espejo y modelo de gobernantes fusionistas.

Nos manda D. Venancio á provincias cada corto de talla, que á su lado resulta gigantesca la del buen Antón.

¡Dios nos tenga de su mano!

Lo mismo que en las comedias caseras cuando dicen de un personaje: *hace como que se va y vuelve*, acaba de hacer D. Fernando.

Anunció solemnemente que se retiraba de la política provincial y ya lo tenemos en puerta, dejándose querer para reingresar en ella con más bríos.

Esperaba—como en efecto ha sucedido—que con el golpe teatral de su retirada, los descuentos entonasen el *mea culpa* y pasasen por todo á fin de volverlo á tener de Amo.

Hasta porque los volviese á gobernar el para ellos aborrecido Directorio, que tanto monta serlo por el principal de sus miembros.

Buen sastre es el que conoce el paño y el Embajador conocía que los chicos de Las Palmas no habian de querer que se acabase el carnaval de destinos con que ha pagado votos y abogado disidencias.

Al ver que el dispensador de mercedes se retiraba, bien sabia él que habian de entonar, como los *gamins* de Paris, al ver que se acaba el carnaval:

Mardi gras,
Né t'en vas pas....
Nous f'rons de crêpes,
Nous f'rons de crêpes
Et t'en aurás!

A precavido no le gana nadie al colaborador *Gebege* de *El Memorandum*; en cuanto á oportuno, eso es ya otra cosa.

Teme que algunos monárquicos le hagan competencia para el próximo día del triunfo de la república, declarándose republicanos y se apresura á denunciar manejos y á lanzar excomuniones.

Y todo en previsión de lo que pueda suceder el siglo XXII, que es para cuando hemos convenido que estará madura para la república la madre España.

Gebege, á fuer de previsor, no se acuesta á fin de madrugar antes que sus soñados competidores futuros, sin recordar aquello de

¡No por mucho madrugar
Amanece más temprano!

Y sin tener en cuenta tampoco lo otro de que quien mucho abarca poco aprieta.

Gebege y los *gebegistas* han querido abarcar el inmenso campo de la república—cansados estamos de oír á los del gremio que ese campo es inmenso y que en él cabe todo Dios—para que el día de la gloriosa no se les escape la más mínima partícula de poder.

Sin darnos ni un átomo ¡oh ingratos! á los monárquicos que por tantos años les dimos la consabida parte de mando.

Ni siquiera á los otros monárquicos que pactaron con ellos en las recientes elecciones—esos que malas lenguas llamaron acanariados, siendo la flor de la canela del patriotismo—la continuación y hasta el aumento de la parte alicuota de poder.

Gebege y los suyos se presentan *hors concours*, fuera de competencia para cuando triunfe la gorda.

Por eso han abarcado el inmenso campo de la república: ellos son unitarios, ellos son federales, ellos son á la vez posibilistas, orgánicos y sinalagmáticos, zorrillistas y salmeronianos, aunque anden Salmerón y Zorrilla á la greña, ellos son hasta socialistas, por si ese partido, que

domina en las masas obreras, se alza al fin y á la postre con la cera y los santos el día en que esto se convierta en una república.

¿Se quedan con el poder los salmeronanos? Pues nadie ha sido más krausista y hasta colaborador de *La Justicia* que *Gebege*. ¿Ganan los federales? Pues *Gebege* alegrará que ha repartido *El Nuevo Régimen* á modo de catecismo á los chicos de las escuelas.

¿Queda Zorrilla por encima de sus aborrecidos émulos? Entonces *Gebege* recordará los sellos que gastó en cartas y telegramas al ilustre proscrito y que la fotografía de éste ocupa, merced á su iniciativa, el testero principal del salón de reuniones de su Circulo.

Lo repetimos; en previsión nadie le echa la pierna al amigo *Gebege*.

Gritemos pues con él:
¡Viva la Repu.....ta.....ción!

Los periódicos de la Península se ocupan de la retirada (¡!) del Sr. León y Castillo de la política provincial.

La mayoría cree que hace bien y en sus escritos campea la sangrienta ironía del siguiente suelto de nuestro querido correligionario *El Estandarte*, de Madrid:

«Parece que el comercio de Las Palmas ha cerrado las tiendas en señal de duelo por haber llegado allá la noticia de que el Sr. León y Castillo se retira de la vida provincial.

¿Qué tal?
Si lo haría bien como cacique el Sr. León y Castillo, cuando sus paisanos han tomado aquella resolución?

Por supuesto, que como embajador no lo debe de hacer tampoco mal.
El mejor día cierran tambien sus bodegas los cosecheros y productores españoles.
Y en señal de duelo tambien.»

Se defiende como Dios le dá á entender nuestro ilustrado contrincante *El Memorandum* de la afirmación que hemos hecho y seguiremos haciendo de que está sólo en su presente campaña de pesimismo.

Pretende cohonestar el que sociedades de las que sus amigos forman la parte bullidora no hayan anatematizado el Decreto de 29 de Agosto, como anatematizaron el de 22 de Marzo, diciendo que no es cosa de publicar todos los días un manifiesto ni celebrar *meetings* en los días de la semana en que hay paseo y música.

No pretendemos eso, chispeante colega; bastaría que despues de conocido el texto del R. D. de 29 de Agosto hubiesen protestado esas sociedades ó celebrado *meetings*.

Y la verdad es que no han hecho lo primero, ni celebrado los últimos, aunque se han hecho esfuerzos colosales, dignos de mejor causa, en ese sentido.

No todos son los que tienen el valor de demostrar adhesiones personales á prueba de... planchas, como el de ciertos concejales de este municipio.

Conocido el texto del R. D. de 29 de Agosto, ninguna, absolutamente ninguna de las Juntas, Sociedades, Comités, Corporaciones, etc., etc., de esta isla, que con pasmosa unanimidad protestaron en Marzo último, ha dicho esta boca es mía.

¿Y por qué? Pues porque entienden como nosotros y como el país, que *hemos obtenido ventajas considerables*—asi subrayado—en el R. D. de 29 de Agosto, respecto al funesto R. D. de 22 de Marzo.

Por eso han dejado á *El Memorandum* solo, como el alma de Garibay.

Es verdad que creyendo de buena fé el extraordinario en que *El Memorandum* hacia saber que las cosas quedaban como en Marzo, se conmovió la opinión pública y protestaron el Ayuntamiento y la Comisión provincial.

Pero tambien es verdad que conocido el texto del R. D. de 29 de Agosto, la opinión se tranquilizó, la Comisión tuvo que aguantar que el ministro de la Guerra le dijera que se habia metido á protestar contra lo que desconocía y los concejales acordaron por unanimidad volver á sus puestos.

Dejando á *El Memorandum* solo, dando traspieces en la esfera limpia y ancha á que se refiere en el artículo que nos dedica.

El citado colega, que la emprende con *El Liberal de Tenerife* por que copió parte de un artículo de *El Defensor de la Patria* y no lo transcribió íntegro y lo acusa de haberlo truncado, resulta que es de

los que quieren *justicia y no por mi casa*.

Nos echa en cara que en la série de artículos que venimos publicando bajo el epigrafe de *Reformas militares*, tratamos de demostrar las ventajas considerables alcanzadas por Tenerife en el R. D. de 29 de Agosto y omite, con la mala fé á que apela al verse maltrecho en las polémicas, que esas ventajas considerables son respecto al Decreto de 22 de Marzo.

Tambien omite que combatimos, como los que más, las reformas del general López Domínguez y nos atribuye el ser sus defensores, cuando nuestro principal cometido en esta polémica se reduce—lo repetimos—á demostrar las considerables ventajas del Decreto de Agosto respecto al de Marzo, como que, entre otras cosas, aquél nos privaba de nuestra capitalidad militar y éste la confirma, según reconocen hasta nuestros seculares adversarios.

Imitando al colega republicano, diremos con sus mismas palabras en vista de lo expuesto:

¿Se enteran ustedes de la buena fé con que discute *El Memorandum* y de la buena fé con que copia?

¿Se convencen ustedes, cuando apela á truncar los escritos que traslada, de que está tan convencido como nosotros en cuanto á las ventajas que el R. D. de 29 de Agosto presenta sobre el de 22 de Marzo y que si persiste en hacer ver lo contrario es para no dar su brazo á torcer y para desahogar rencores y para hacer lo que cree provechoso á su bandera política, aunque no lo sea para la patria?

El Memorandum tacha de kilométrico el primer artículo que dedicamos á las reformas militares.

Fuimos los primeros en reconocerlo y el colega confiesa que asi lo dijimos al terminar el trabajo.

Pero el instinto de la imitación es tan grande en el hombre, el talento es tan prestigioso, por otra parte, que se nos ha pegado esa factura del ilustrado colega, aunque nuestro escaso caletre no nos permite hilvanar, como él, tantos párrafos seguidos sobre un mismo tema.

Empéñase el órgano, no sabemos si salmeroniano, zorrillista, federal ó lo que fuere, en romper lanzas en pró de la candidatura para Senador del Reino del probado dinástico Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, antiguo Jefe de la Real Casa de S. M. la Reina D.^a Isabel II (q. D. g.), esa egregia Dama de quien tantas lindezas escribiera en sus columnas.

El Memorandum considera sagrada obligación sostener esa candidatura y exige á los demas que no guarden silencio respecto á ella.

LA OPINION cuando habla una vez no necesita estar haciendo declaraciones todos los días de la semana en que hay música y paseo, estimable cofrade.

Quien tiene grandísima necesidad de reiterar esas declaraciones que nos pide, es *El Memorandum*; porque puede ocurrirle otra vez votar á los tres ingleses consabidos.

O al que de ellos era judío; porque ahora no se trata de elegir sino un solo Senador.

El partido conservador tinerfeño está con LA OPINION y aprueba su criterio y su actitud en el asunto de las reformas militares, por más que *El Memorandum* insinúe lo contrario.

El partido conservador tinerfeño combate, como nosotros, esas reformas y procura á su derogación en su día; pero tambien reconoce las considerables ventajas alcanzadas por el Decreto de Agosto sobre el de Marzo, merced á las gestiones de nuestros representantes en Cortes, de los dignos comisionados y de nuestro gran partido, que inclinó el peso de la balanza en favor de Tenerife.

Tambien está unánime en juzgar como apasionada, injusta y de estrechos vuelos la campaña de *El Memorandum*.

¿Habrá igual unanimidad de criterio á favor de *El Memorandum* en los partidos republicano coaligados?

De ninguna manera; que de haberla hubiésemos tenido á estas horas manifestos de comités, sociedades, meetings y lo que por ahí vaya para no dejar mal parado al cofrade.

Ni siquiera la mayoría de los concejales republicanos de este Ayuntamiento ha hecho suya la protesta trasnochada que en aras de la amistad tuvieron la abnegación de presentar los Sres. Rojas y Cecias.

A este propósito nos habla el buen colega de divisiones en el partido conservador.

Buena época escogió para hablar de éllo, cuando las antiguas disidencias han desaparecido.

Los elementos afectos al Sr. Perez Zamora que capitaneaba el Sr. Chavez, han reingresado en nuestras filas.

Y con los que desde la Restauración habían venido distanciados de nosotros, estamos estrechamente unidos, cual lo prueba la representación que de nuestro partido asumió en la Comisión que fué á la Corte á defender los intereses de Tenerife el distinguido presidente del *Círculo Mercantil*, nuestro correligionario el Sr. D. Antonio Lecuona, que mereció en el desempeño de su cometido el aplauso y la gratitud del país entero.

Discuten *El Liberal de Tenerife y El Memorandum* acerca de la eficacia que en las presentes circunstancias hubiera tenido la representación en Cortes del Sr. Villalba.

Ya hemos dado nuestra opinión en ese asunto para que tengamos que repetirla. Por lo demás, cuando estos republicanos tengan probabilidades de alcanzar representación en Cortes, parécenos que entre ellos hay personalidades de más fuste y porvenir que el Sr. Villalba.

Excelente como persona particular y como letrado, ya dió lo que dar podía en política. Otros de más talla tienen los republicanos, otros que en más vasto campo perderían tal vez esos apasionamientos sistemáticos y esa estrechez de criterio que tanto les perjudican hasta oscurecer sus indiscutibles méritos.

SECCION PROVINCIAL

En las épocas de mayor intranquilidad y perturbación que hemos atravesado en estos últimos cincuenta años, ha solido decirse algunas veces, extremando la nota pesimista, que salíamos á motin diario; pero ya desde ahora en adelante puede afirmarse, sin ningún género de exageración, que salimos á motin por hora, porque vivimos en un permanente motin, siendo éste el signo distintivo y característico de la funesta situación que con inmensa pesadumbre viene soportando el país desde que, por lamentable disidencia surgida en el seno de nuestro partido, volvió el poder á manos de los que

han dado en llamar notabilidades de la fusión.

No hay más que hojear la prensa periódica de la Península para que todos se persuadan de la exactitud de nuestro aserto y de que desgraciadamente no se hallan muy lejanos los peligros y dificultades á que nos lleva la desastrosa política liberal.

Por todas partes cunde la agitación y el mal estar producido por la imprevisión del Gobierno, percibiéndose síntomas alarmantes en las provincias de Barcelona y Cádiz, donde los trabajos anarquistas adquieren cada día mayor importancia y desarrollo á la sombra del desorden que nos rodea y de la indisciplina social que tan quebrantado tiene el principio de autoridad en que descansa el poder público.

Si salimos de las dos citadas provincias, nos encontraremos con iguales ó parecidas perturbaciones en las de Valencia, Córdoba, Valladolid, Tarragona, Almería y por supuesto las Vascongadas y Navarra. Y de motines, en los cuales se dá el caso de repetirse los disturbios en un mismo punto tres ó cuatro veces, de memoria citaremos los ocurridos en estos últimos días en Santander, que ha revestido extraordinaria gravedad, Artajona, Cuevas, Ramales, Arenas de San Pedro, Mortera, Vandrell, Montblanch, Olite, Daifontes, Valencia del Ventoso, Doña Mencía, Salamanca y otros que no nos es posible recordar.

Ante tal cúmulo de contrariedades y en presencia de reprobación tan unánime como la que por modo bien ostensible muestra el país á todos los actos y procedimientos de este desventurado Gobierno, cualquiera otro menos aprehensible hubiera hecho hace tiempo dejación del poder; pero á los fusionistas les parecerán todavía pocos los desastres que atravesamos y en su insensata vanidad no temen comprometer seriamente los intereses más vitales de nuestra sociedad y el porvenir de las instituciones, con tal de saciar sus apetitos desordenados de ambición.

Según hemos oído asegurar á persona al parecer bien informada y con referencia á cartas recibidas por el último correo de la Península, dentro de poco llegará á estas islas el nuevo Capitán General Sr. Esponda, de quien se había dicho que tal vez no se posesionara del mando por estar designado para otro alto cargo.

Mucho nos alegraremos de que tenga

pronto confirmación tan satisfactoria noticia.

Victima de un lamentable accidente, falleció el domingo último en San Miguel de Geneto, donde se hallaba de temporada, la apreciable Sra. D.^a Maria del Carmen Rallo, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Gutierrez Ruiz.

De todas veras nos asociamos al legítimo pesar producido por tan irreparable desgracia, deseando á la estimada familia de la finada, y muy en particular á su afligido esposo, la resignación cristiana que han menester para sobrellevar tan rudo golpe.

Copiamos de *El Defensor de la Patria*, de Las Palmas:

«Ha sido trasladado á la plaza de teniente fiscal de Tenuel, el dignísimo Juez de 1.^a instancia de esta ciudad, D. José Hernandez Leal, funcionario que se ha captado justa fama de recto, justiciero y entendido.»

Por nuestra parte, natural es que sintamos el perjuicio que con dicha traslación se ocasiona á nuestro distinguido amigo el Sr. Leal, que tan relevantes dotes de inteligencia y rectitud ha demostrado siempre en el ejercicio de su cargo.

Estamos seguros de ser los que menos molestias causamos á nuestra celosa autoridad municipal, por lo mismo que sabemos las múltiples atenciones que la rodean y las exigencias, muchas veces impertinentes, que la asedian; pero como nos hallamos en circunstancias excepcionales y la cuestión sanitaria se impone hoy á todas las demás cuestiones, nos permitimos dirigir un ruego al Sr. Alcalde, por si pudiera ser atendido en beneficio de la salubridad pública.

Conocido es el abuso que viene cometiéndose en nuestra población de arrojar en distintos puntos de la misma las basuras y materias fecales procedentes del sinnúmero de viviendas que carecen de condiciones higiénicas, abuso que llega al extremo de arrojar algunas veces dichas materias en calles y sitios transitados, á la mitad del día, por lo común, en medio de la indiferencia de nuestra policía.

Esto que en ninguna época debe consentirse por constituir un serio peligro para la salud, entendemos que no cabe tolerarse en estos momentos, cuando el riesgo es más inminente y las consecuencias pudieran ser más lamentables.

En nuestro concepto debieran señalarse por la Alcaldía uno ó varios sitios

donde, sin exposición, puedan arrojarse las basuras y toda clase de inmundicias, prohibiendo hacerlo en los demás puntos en donde hoy se verifica y penando severamente á los que persistan en el abuso de arrojarlas á la vía pública ó de hacer en ella sus necesidades, deplegando en esta parte nuestra policía la más eficaz vigilancia para que no logre quedar impune ninguna trasgresión á lo dispuesto.

Mucho nos complacerá ver acogidas con benevolencia estas observaciones, en obsequio del interés patriótico que nos mueve al formularlas.

Con informe favorable del Ingeniero Jefe de Obras públicas ha pasado al Gobierno civil el expediente instruido á instancia de nuestro amigo el Sr. D. Santiago de León y Molina, solicitando la construcción de un embarcadero en una finca de su propiedad titulada «La Coronela», sita en la jurisdicción de la Villa de Icod.

Por más que los telegramas recibidos dando cuenta del infame atentado que ha puesto en peligro la vida del ilustre General Martinez Campos, no permitan conocer todavía en sus detalles tan gravísimo suceso, el hecho no ha podido menos de tener extraordinaria resonancia por las tristes y dolorosas consecuencias que ha revestido y por la existencia que acusa de un vasto complot, encaminado á subvertir los principios de orden y de justicia en que descansa la sociedad española.

Los primeros despachos en que el Gobierno dá cuenta de tan deplorable acontecimiento, dicen así:

«Estando verificándose en Barcelona, en la mañana de hoy, en la Graa via, el desfile de la gran parada, estallaron dos petardos á los pies del caballo que montaba el general Martinez Campos, hiriendo á éste levemente en un muslo y ocasionándose al caer el caballo una contusión en el hombro derecho. El caballo resultó con ambas manos destrozadas. Han sido también heridos, levemente en la clavícula derecha el Ayudante del general, Sr. Bustó, grave un guardia civil en un muslo y leves dos agentes de orden público. Ha sido detenido un individuo á quien los agentes y un teniente de la guardia civil vieron arrojar uno de los petardos. El general fué al palacio de la capitania y continuó el desfile habiéndose dado repetidos vivas á SS. MM. por el numeroso gentío que presenciaba el paso de las tropas. Este es el texto íntegro del despacho recibido y constituye la verdad del hecho crimina-

da. Había sido construida por un canónigo de León, uno de aquellos grandes señores de la Iglesia, que por aquella época rivalizaban en fasto y rentas con la mas alta nobleza.

Tantos beneficios vacantes dejó el canónigo á su muerte, que el Papa Julio III preguntó si habían muerto en un mismo día todos los abades de la Bretaña.

Aquel Papa, como se ve, era hombre de ingenio, tal vez de demasiado ingenio, porque, si hemos de creer al cardenal Fleury, su carácter burlesco le procuró muchos enemigos.

El aislamiento de la casa del doctor, cerrada por elevadas paredes y rodeada de un parque, su proximidad al bosque de Paimpont, su puerta principal chapada de hierro, y en la cual á manera de ojo inquisidor se abría un postiguito de cañón; sus restos de zanjas de fabrica, por las que corría el agua sangrada del Men, toda aquella decoración severa, por no decir lúgubre, había aumentado su carácter misterioso, desde que el doctor la ocupaba.

Es preciso no perder de vista que nos encontramos en la antigua «Armorica» donde hasta en 1869, los sortilejos y el mal de ojo se hallan muy en boga.

Cerradas constantemente las ventanas de la fachada y protegidas contra la curiosidad de los transeúntes por gruesas maderas, suponíase que el doctor prefería á esta sombría casa un encantador pabelloncito aislado en medio del parque.

Cuanto de triste aspecto tenía la casa, tenía de alegre y sonriente el pabellón.

Lugar de caza de algún sibarita de la corte de Luis XV, construido de ladrillo rojo, incrustado de piedra azul, en el estilo de Mansard,

sus ojos grises, penetrantes como una barrena, su aspecto de franqueza y de lealtad le atraían irresistiblemente la confianza y la simpatía: un buen corazón, sus buenos consejos y su bolsillo eran de todo el mundo: todo el mundo le quería.

«Ser útil» era su divisa y si había empujado siéndolo á si mismo al realizar una gran fortuna, era porque no es posible dispensar á la humanidad grandes servicios, con pocos recursos.

En el ángulo de la calle de Rennes, abrió el dueño de las fundiciones á Mr. de Kernadec y el cura de Saint-Mérin en gran conferencia.

Después de haber consultado gravemente un libro de memorias, el caballero acababa de colarlo delante de los ojos del venerable pastor, el cual parecía muy contrariado.

«Un cuento fantástico más, á propósito del atentado de esta noche supuso Mr. Mancel dirigiéndose hácia los que conversaban.

Pero el asunto del debate era de más grave importancia.

«Muy oportuno, mi querido cural decía el caballero, excesivamente oportuno... Vaya una idea, la de dar una comida el primer martes del mes, cuando es público y notorio que ese es el día de Mademoiselle Bury. Es una mala pasada la que la juzgais; una verdadera perturbación de las costumbres santificadas... Conocéis á tan excelente señorita, no me perdonaría nunca mi falta de asistencia, y por nada del mundo...

«¡Feliz desgracia! si retrasase por una sola vez su comida mensual, al miércoles.

«¡Cómo! ¡feliz desgracia! Y no estimais en nada las invitaciones repartidas desde ayer, el pescado detenido, las carnes que se pudren, las cremas batidas, y el cubierto, tal vez puesto ya?

—Nadie piensa en negarlo: además, el pobre animal fue hallado en casa de su amo, en tal estado, que no há lugar á dudas: es una de las víctimas. Sin embargo, conviene añadir que el perro perteneció primitivamente á Pedro Clemente, del cual se desistió en obsequio de Santiago...

«¡Diable! ¡diable! interrumpió Mr. Bidoire, tomando nota; he aquí un punto capital, del que parece resultar, que teniendo el perro, hasta cierto punto, dos amos, el primitivo y el moderno, podía, en ocasiones, seguir cuando al uno, cuando al otro.

«Perfectamente razonado, mi querido juez.

«Es posible que el animal, una vez suelto, siguiese las huellas de Clemente.

«Por una parte sí, suponiendo que estuviese en estado de caminar, y por otra también, si el fugitivo era bastante cándido para ocultarse en

años por el delito de cazar en vedado—¡resistencia contra la gendarmería.

—Si creéis que eso es inerte...

—No me hagais decir lo que yo no digo. Ardram mereció su castigo; pero expiada la culpa, ¿convenia estorbable que ganase honradamente su subsistencia, y ponerle así en el caso de volver á emprender su antiguo oficio? Esta es la cuestión.

Mr. Bidoire se rasca la oreja buscando argumento que no encontraba.

—Sin duda alguna—dijo—desde cierto punto de vista... y no generalizando demasiado esa insensatez... Así que, ¿pondrías la mano en el fuego afirmando que Santiago no caza ya furtivamente? Sobre todo la presencia de ese perro es la que me preocupa: porque, en último término no ignorais...

—Nadie piensa en negarlo: además, el pobre animal fue hallado en casa de su amo, en tal estado, que no há lugar á dudas: es una de las víctimas. Sin embargo, conviene añadir que el perro perteneció primitivamente á Pedro Clemente, del cual se desistió en obsequio de Santiago...

«¡Diable! ¡diable! interrumpió Mr. Bidoire, tomando nota; he aquí un punto capital, del que parece resultar, que teniendo el perro, hasta cierto punto, dos amos, el primitivo y el moderno, podía, en ocasiones, seguir cuando al uno, cuando al otro.

«Perfectamente razonado, mi querido juez.

«Es posible que el animal, una vez suelto, siguiese las huellas de Clemente.

«Por una parte sí, suponiendo que estuviese en estado de caminar, y por otra también, si el fugitivo era bastante cándido para ocultarse en

nuó Mr. Mancel, pero que no representa su edad; de mediana estatura, varagosa, cuadrado de espaldas, de ojos y pelo negro, colorido más moro que negro, colorido más moro que negro...

Siendo el delito el mismo, Mr. Bidoire no tuvo más que cambiar el nombre del detenido en el mandamiento de prisión que entregó al gendarme.

«¡Bah! se dijo, Santiago Audran ó Pedro Clemente, Pedro Clemente ó Santiago Audran, con tal de que quede uno bajo mi férula... En cuanto á otro, conviene someterle á un activo espionaje y descubrir sus maquinaciones.

«¡Echad dijo el amo de las fundiciones, cuando salió el cabo, recogiendo la carta de Pedro Clemente; este es asunto terminado: no me falta más que llevar al Sr. Martinet este consuelo en papel de cambio, y reprenderle duramente por haber determinado con tal ligereza la identidad de un hombre por la de un perro.

Procurando por sus caballos, Mr. Mancel había dejado su coche al pie de la cuesta, demasiado empinada, que conducía al juzgado de paz. Con paso vivo y ágil, para su edad, cruzó la estrecha calzada, saludando verbalmente á los unos, con el sombrero á los otros, ó con un sencillo movimiento de cabeza á los vecinos asomados á sus ventanas, ó agrupados en el quicio de sus puertas para dar al gran industrial, ó mejor dicho, á tan excelente hombre, el doble testimonio de su cariño y respeto.

Mr. Mancel llevaba arrogantemente el peso de los sesenta años. Era un hombre pequeño, activo, bullicioso, un hombre de esos de quienes se dice que tienen planta viva fundida en las venas. Su cabeza redonda, su fisonomía sonriente,

de que se trata. Téngalo en cuenta para rectificar cualquiera otra versión.»

«Amplio detalles de lo ocurrido en Barcelona. A las doce y media, al verificarse el desfile, un conocido anarquista arrojó dos bombas explosivas delante del general Martínez Campos, produciéndole herida leve en el muslo derecho y causándole contusión en el hombro al caer del caballo. El Ayudante Sr. Bustó, resultó contuso clavícula por pedazo bomba. El general Casteller herido muy levemente; un guardia civil herido gravemente falleciendo después; dos guardias de seguridad, un guardia civil heridos levemente. Hay varios paisanos heridos también levemente. El preso ha manifestado ser autor del hecho. General Martínez Campos asiste a la inauguración de un Congreso literario.»

A la unánime protesta que ha levantado en el país este inaudito crimen, unimos la nuestra tan sentida como enérgica, enviando al digno caudillo de la restauración de la monarquía legítima, la más calurosa y entusiasta felicitación por haberse salvado milagrosamente del atentado infame tramado contra su existencia.

El Presidente de Sala que fué de la Audiencia de este territorio D. Eduardo Alonso Ordoño, ha sido nombrado Presidente de la provincial de Valencia, y destinado a la de Oviedo el Magistrado D. Miguel Lopez Berges, que servía también en la de Las Palmas.

En la tarde de pasado mañana, día de San Miguel, tendrá lugar en la vecina ciudad de la Laguna la última corrida de toros de la presente temporada, lidiándose cuatro de la ganadería de Benjumea.

Según dice un colega de la plaza el primer toro será rejoneado por el aplaudido diestro Fernando Martínez y muerto a estoque por el espada sevillano Francisco Carrillo.

La festividad del día hará seguramente que la entrada al espectáculo sea más numerosa que la del domingo anterior.

En la noche del sábado próximo tendrá lugar en los elegantes salones de la Sociedad filarmónica Santa Cecilia, una reunión musical, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía de la ópera *Campanone*, Mazza.—Orquesta.

2.º Danza núm. 3, J. Brahams.—Violín, flauta y piano.
3.º *Mon petit cœur*, Vals, Ch. Morley.—Para cuerda y piano.
4.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Faust* del maestro Gounod, S. A. Margaria.—Violín, flauta y piano.

SEGUNDA PARTE

1.º Poète et Paysan, F. Suppé.—Orquesta.
2.º Intermezzo sinfónico de la ópera *Cavalleria Rusticana*, Mascagni.—Para cuerda y piano.
3.º *Beutes Dramatiques*, R. de Vilbac.—Duetto para piano a cuatro manos.
4.º Danza núm. 1, J. Brahams.—Violín, flauta y piano.

De la *Estadística de la administración de justicia en lo civil*, correspondiente al año de 1891, publicada por el ministerio del ramo, resulta que en dicho período había en España 9.325 jueces municipales; 499 jueces de primera instancia, y 15 Audiencias territoriales.

En los juzgados municipales se han despachado en materia civil, 159.268 asuntos. Los juzgados de primera instancia han despachado 42.443 asuntos civiles, y las Audiencias territoriales 2.816.

En dicho año se interpusieron 518 recursos de casación, de los cuales solo se admitió por el Tribunal Supremo la casación a 33. 5.712 abogados, 1.378 escribanos y 2.611 procuradores, trabajan afectos a los juzgados de primera instancia.

En el mismo año importó el papel sellado invertido en los juzgados de primera instancia para despachar los asuntos civiles 937.193'40 pesetas.

Por el mismo concepto se invirtieron en las Audiencias territoriales 83.401'90 pesetas, y el Tribunal Supremo 44.448'65 pesetas.

El diestro Enrique Vargas (a) Minuto, ha contratado con la Empresa de la plaza de toros de esta Capital, una corrida para el día 8 del próximo mes de Octubre, donde se lidiarán cuatro toros de la acreditada ganadería de D. Pablo Benjumea.

Según tenemos entendido los precios de las localidades serán el de 2 pesetas al sol, 3 a la sombra y 20 los palcos.

Dado lo módico de los enunciadlos precios, no dudamos asistirá gran concurrencia.

ANUNCIOS
CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA
DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre
Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para **Londres, Bremen y Hamburgo.**
Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.
Extension a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.
6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.
Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.
Línea de Marruecos.
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.
El vapor *I del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, juéves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encajinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, a **60 céntimos** el litro.

Por garrafones se hace una baja.
No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

SE VENDE

un magnífico ropero de caoba y una máquina de coser.
En la calle de la Laguna núm. 77, darán razón.

CLASES

de **Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés**, comenzarán el **5 de Octubre próximo.**
Calle de San Juan Bautista, 7.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8
REGENTE F. S. MOLOWNY.

Se morría sencillamente. Ya se yo que con ello os haría un servicio de primer orden, añadió en tono de broma Mr. de Kernadec; pero esa no es una razón bastante para...
—*El senado discutirá este asunto importante.* Y...
—*El rombo se gustó a la sazón picante,* dijo Mr. Mancoel apareciendo de repente; vamos, cura, retarda vuestras agapas veinte y cuatro horas; haced ese sacrificio a la hermosa de las hermosas.
—Es el caso que me han regalado una banasta de caza, respondió el cura, y si se tarda mucho en asarla, tened...
—Que vaya y se ponga sola? añadió el amo de las fundiciones con sonrisa franca y comunicativa. Hay un medio muy sencillo de evitar esa desgracia: distribuir la caza entre los pobres: no se portarán mal con ella, ni Vd. tampoco... Y eso os valdrá un buen recuerdo allá arriba, en la mansión de Dios!...
—Os lo agradezco de todo corazón, querido Sr. Mancoel, dijo el sacerdote; no me había ocurrido, lo confieso... llevo la sotana del clérigo, pero... nada más; vos sí, que tenéis las virtudes evangélicas...
—No es esa la opinión de vuestros feligreses, ni mucho menos la de vuestro sastre, que lleva diez y ocho meses porfiando por haceros una capa que reemplaze a aquella con que habéis cubierto no sé que hombres, y a quien respondéis siempre que no hace frío.
—Tal vez no me creáis, repuso el cura, pero me siento mucho mejor desde que no la tengo; el frío es mas sano que el calor... ¡Señores, hasta la vista! Voy a hacer inmediatamente la distribución de la caza: que Dios os guarde.
—¿Me concedéis un sitio en vuestro coche?—

—58—

—59—

preguntó Mr. de Kernadec, que durante la estancia de los propietarios, era uno de los huéspedes más asiduos del castillo.
—Eso no se pregunta, contestó el dueño de las fundiciones.
Y ambos a dos se dirigieron hacia la Roche al galope de dos percheros, que una hora antes golpearan con impaciencia el empedrado de la plaza.
Casi al mismo tiempo, con gran espanto de los papanatas de Saint Mérin, el cabo Guichard, cabalgando arrogamente en su jamego, y seguido de toda la guarnición—dos buenos mozos, ¡vive Dios!— atravesaba la ciudad tan ligeramente como se lo permitía la tortuosidad de las calles... Estos tres dignos representantes de la fuerza pública iban a escudriñar de cabo a rabo el bosque de Paimpont; y ¡ay de Pedro Clemente! en las señas hacia Guichard repetir de memoria a su partida.
En cuanto al juez de paz, triste, disgustado, apoyando los codos sobre el tapete de su escritorio, meditaba, y meditaba y meditaba...
Dejémosle entregado a tan ingrata tarea y volviendo al doctor Aubert.

Hacia cerca ya de dos años que, como hemos dicho, habitaba el doctor Aubert en Saint-Mérin. Compró y pagó en un solo plazo una casa vieja, que muestra aún, grabada en piedra, en el frontis de su entrada principal, una inscripción gótica y la fecha de 1450.
Situada a la entrada de la ciudad, en el camino de Rennes, fué esta casa una antigua prebenda.

do militar, un gendarme muy grueso, regocijándose de tener por fin un verdadero delincuente a quien echar el guante.
—Depados, cabo—dijo Mr. Bidoune volviendo y revolviendo con mano febril la orden de prisión preparada contra Santiago—no está terminada la información... y es posible que no lo esté tan pronto...
—Entonces los tiros se han disparado solos, y ¿Martinet no está herido?... El señor juez de paz debe saberlo mejor que nosotros, añadió placidamente el buen hombre, dando media vuelta a la derecha como para salir.
—Un instante, Guichard, dijo Mr. Bidoune volviendo en sí... ¿Me permitís, querido Mr. Mancoel?—
—Pues luego, ¿No estáis en vuestra casa?—
—Guichard, añadió el juez, ¿conocéis por casualidad, un tal Pedro Clemente, empujando, desde hace seis meses, en la fábrica de Paimpont en calidad de carpintero?—
—Tengo entendido que ese es el autor del delito, respondió el gendarme; así se charra por la ciudad, pero yo no tengo el... de conocerle personalmente.
—Un cabo de gendarmes, debe conocer a todo el mundo.
—Certo, señor juez... en lo sucesivo procuraré...
—Entretanto, dijo Mr. Mancoel, puedo yo daros sus señas...
—Atención, Guichard, y gravádmelas en vuestra memoria.
—El cabo, todo oídos, abrió grandemente la boca y los ojos.
—Es un hombre de unos cuarenta años, conti-

—55—

—54—

el país. Clemente no debe estar desprovisto de recursos cuando envía mil francos a Martinet...
—Y a propósito de esos mil francos, querido Sr. Mancoel, ¿no encontraréis bastante extraño que un simple obrero pueda disponer así de tal suma, de la noche a la mañana?—
—En tesis general, opinaría como vos; pero recordad que Clemente era un obrero arreglado, trabajador, sin cargas de familia, y podía y debía a la vez tener sus ahorros.
El juez de paz era un hombre terco, capaz de volver a su punto de partida por todos los caminos.
—¿No halláis también que Martinet ha tenido suerte en medio de su desgracia? preguntó al dueño de las fundiciones...
—¿En qué?—
—Encontrar allí, precisamente, un médico, como si tuviese presentimiento de la catástrofe... Y a propósito: ¿conociendo el doctor Aubert el encargado especial de la asistencia de los obreros de la fábrica?—
—Sí, y en general, es con ellos muy considerado, muy compasivo.
—En eso están todos de acuerdo... ¿Conoce a Pedro Clemente?—
—Ni más ni menos que a los demás, creo yo... Por otra parte, Clemente era de carácter sombrío y poco comunicativo.
Apenas si dirigía la palabra más que a Andran, con el cual había trabado amistad.
—Es claro, Dios los crea y ellos...
Un golpe leve, dado en la puerta del santuario, impidió al juez concluir la frase.
—Entrad, dijo.

Presente, señor juez, dijo haciendo el saludo militar, un gendarme muy grueso, regocijándose de tener por fin un verdadero delincuente a quien echar el guante.
—Depados, cabo—dijo Mr. Bidoune volviendo y revolviendo con mano febril la orden de prisión preparada contra Santiago—no está terminada la información... y es posible que no lo esté tan pronto...
—Entonces los tiros se han disparado solos, y ¿Martinet no está herido?... El señor juez de paz debe saberlo mejor que nosotros, añadió placidamente el buen hombre, dando media vuelta a la derecha como para salir.
—Un instante, Guichard, dijo Mr. Bidoune volviendo en sí... ¿Me permitís, querido Mr. Mancoel?—
—Pues luego, ¿No estáis en vuestra casa?—
—Guichard, añadió el juez, ¿conocéis por casualidad, un tal Pedro Clemente, empujando, desde hace seis meses, en la fábrica de Paimpont en calidad de carpintero?—
—Tengo entendido que ese es el autor del delito, respondió el gendarme; así se charra por la ciudad, pero yo no tengo el... de conocerle personalmente.
—Un cabo de gendarmes, debe conocer a todo el mundo.
—Certo, señor juez... en lo sucesivo procuraré...
—Entretanto, dijo Mr. Mancoel, puedo yo daros sus señas...
—Atención, Guichard, y gravádmelas en vuestra memoria.
—El cabo, todo oídos, abrió grandemente la boca y los ojos.
—Es un hombre de unos cuarenta años, conti-